Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003432-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con los casos de acoso ocurridos durante el curso 2022-2023 en el colegio Peñalba, según se recoge en la Memoria Final de la Inspección Educativa del curso 2022-23.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003412 a PE/003456.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-013225

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3212
03/06/2025 12:51:14

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 30 de mayo de 2025, procuradores del Grupo Parlamentario Socialista accedieron a los informes de la Inspección Educativa relativos a los cuatro últimos cursos académicos del colegio Peñalba, con motivo del acceso directo determinado por la Junta de Castilla y León a partir de la Petición de Documentación nº: 1644 de la presente legislatura.

En el informe de la Inspección Educativa correspondiente a la Memoria de Final del curso académico 2022-23 puede leerse textualmente: "En el centro han existido un buen número de conflictos graves que han concluido con el cambio de centro de los alumnos que se sentían discriminados por razón de orientación sexual, discapacidad o nivel socioeconómico".

Además, en el apartado de Observaciones del mismo informe se establece lo siguiente: "Este apartado, a nuestro juicio, es autocomplaciente. Si bien el centro obtiene buenos resultados académicos, se deben abordar cuestiones en materia de convivencia y tutoría que el centro no contempla y que se han traducido en numerosos conflictos en la comunidad educativa en el presente curso escolar".

Teniendo en cuenta que los conflictos graves por discriminación por orientación sexual, discapacidad o nivel socioeconómico son casos palmarios de acoso escolar, y que no existe ningún informe posterior referido al expediente que debería haberse abierto al colegio por estas situaciones, se formulan las siguientes **PREGUNTAS:**

1. ¿Por qué la Junta de Castilla y León no abrió ningún expediente al colegio Peñalba tras tener conocimiento de los casos de acoso ocurridos en este centro académico durante el curso 2022-23?

2. ¿Por qué la Junta de Castilla y León ha ocultado a la opinión pública hechos tan graves de los que ha tenido conocimiento a partir de la Inspección Educativa?

3. ¿Considera la Junta de Castilla y León compatible su actitud en este caso con los protocolos existentes para combatir el acoso escolar en los centros educativos de la Comunidad Autónoma?

Valladolid a 02 de junio de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

Fernando Pablos Romo,

Jesús Guerrero Arroyo,

CVE: BOCCL-11-013225

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Laura Pelegrina Cortijo,

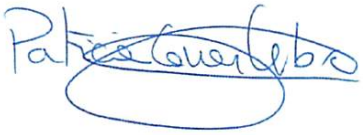

Patricia Gómez Urbán,

Pedro González Reglero,

José Francisco Martín Martínez,

Isabel Gonzalo Ramírez,

CVE: BOCCL-11-013225

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864